



¡Demos tierra á ese cadáver insulto!

¡Acabemos con esa ignominia!  
¡Salvémonos de esa deshonra!  
Las naciones nos miran y vuelven el rostro, como si fuéramos los apesadados de la humanidad.  
17 de Enero de 1874.—Roque Bárcia.

## SECCION POLITICA.

Alicante, 24 Enero 1874.

## A CONFESION DE PARTE

## RELEVACION DE PRUEBA.

Si hubiese todavía en España un solo hombre de bien, que despues de lo que ha ocurrido desde el 11 de Febrero último hasta el 3 del mes actual, creyese todavía en la posibilidad de que en nuestro hidalgo suelo fructificase la república federal; si existiese aun algun iluso tan obcecado, que creyese en la realizacion de las utopias federales; sino bastasen las elocuentes afirmaciones de Castelar, para demostrar que el cantonalismo es el desquartzamiento y la ruina de las naciones, hoy viene á demostrar todo esto el gran apóstol de esas ideas disolventes, que tantas desventuras nos han hecho experimentar por espacio de once eternos meses.

Roque Bárcia, el primer iniciador de las ideas republicanas, el último fautor práctico de ellas; Roque Bárcia, —el apóstol incansable, como dice nuestro colega *El Gobierno*, en un artículo que hacemos nuestro por no repetir sus argumentos; el inspirado profeta, el propagandista entusiasta de la República federal, condena y reprueba y anatematiza sus creencias, abjurando de ellas por un tiempo indefinido é ilimitado, hasta que el sol de la ilustracion y el riego fecundante de la experiencia y el ambiente vivificador de los siglos las haya madurado y sazonado para poder servírselas á los 17 millones de españoles, cuyo páladar las encuentra por insípidas ó ágrias, inmanducables. Por de pronto, la República federal está verde: conste así, porque lo asegura quien debe saberlo, el que ha plantado, segado y cuidado la planta sin conseguir que prevaleciera, ni aun en esa abrigada estufa que se llama Cartagena.

Tampoco somos los constitucionales los que decimos que en Cartagena funcionaban los consejos de guerra: que se celebraban manifestaciones con bandera negra, fusiles y cañones Krupp para pedir la pena

de muerte; que esa pena se aplicaba como en los tiempos de Chaperon por el robo de un pañuelo que valia cuatro pesetas; que se tenia presas á las personas tres meses sin tomarles siquiera declaracion; que no se daban cuentas, que se verificaban incautaciones inexplicables é inexplicadas; que habia ladrones *maestros* y ladrones *grandes* que cometian asesinatos alevosos matando por la espalda; que la Junta autorizaba oficialmente á la intendencia para fusilar á sus fautores como rateros de oficio; que se encarcelaba al gobierno provisional y á la Junta soberana insultando á mayor abundamiento á sus individuos; en una palabra, que reinaba la mas violenta tiranía y la mas inconcebible opresion.

Esto lo dice un enemigo acérrimo de los consejos de guerra, un adversario de la pena de muerte, un censor de las manifestaciones armadas y de las prisiones preventivas, un partidario de la moralidad administrativa, un defensor de la justicia, un humanitario, un filósofo, miembro *ainda mais* de esa misma Junta soberana, á la que metian en la cárcel otros muchos mas soberanos.

El testimonio no puede ser mas irrecusable, porque D. Roque Bárcia es testigo ocular mayor de toda escepcion, agente y paciente á la vez, alternativamente actor principal, comparsa, apuntador público bobalicon y *claquearia* en la trágicomedía representada allí durante seis meses.

Por eso; porque se predicaba una cosa y se hacia otra; porque se fusilaba y se asesinaba y se robaba y se encarcelaba, nada tiene de particular que D. Roque Bárcia, alma cándida del federalismo, paloma sin hiel entre los gabilanes cantonalistas, reniegue de la República y de la democracia y del régimen federativo, porque no le gustan ni los hombres libres que cuando se exageran son el enemigo mas despiadado, mas soberbio, mas insolente de la libertad, ni los caballeros de industria que engañan y saquean al pueblo, ni los gobiernos intranquos.

Los artículos á que nos referimos, y que reproducimos en otro lugar; esos artículos que pudiéramos calificar de impresiones cantonales, están tomados *d'apres nature*; su autor ha visto al hombre libre enemigo de la libertad, ha tratado con los ladrones grandes y chicos, maestros y aprendices, se ha codeado con los asesinos, con

los artesanos convertidos en generales, con los incautadores, con los caballeros de industria que engañan y saquean al pueblo; por eso sus revelaciones tienen un mérito inapreciable.

Permitanos, empero, el Sr. Bárcia una ligera observacion que, si quiere, puede llamar rectificacion. El drama, segun él, está mal representado por actores que, escasos ó sobrados de facultades artisticas, no han comprendido su papel; y en nuestro concepto, este es un error. El cantonalismo, que tiende á desquartzar la patria; que empieza por apoderarse de nuestros buques, por rebelar nuestro ejército y dar suelta á los criminales, sirviéndose de ellos como de principal auxilio, no podia menos de saquear, como ha saqueado, de bombardear, de robar y asesinar, porque, de otro modo, los presidiarios dejarían de serlo, y ocurriría por primera vez que se asociasen á una mala causa los hombres honrados. Esto no quiere decir que en Cartagena no hubiese algunos ilusos; pero de seguro serian pocos.

No hay causa sin efecto; y si el Sr. Bárcia reflexiona un poco, comprenderá que sin las teorías disolventes, publicadas en ciertos periódicos contra la disciplina militar, no se hubieran insurreccionado los regimientos de Iberia y Mendigorria, ni parte de las tripulaciones; que sin los artículos socialistas, anatematizando el derecho de propiedad, no habria ocurrido lo de Aguilas, Almería, Alicante y Torrevieja; que sin los ataques al principio de autoridad y en pró del derecho de rebelion, Cartagena hubiera obedecido al Gobierno constituido.

Nosotros nos felicitamos del arrepentimiento al parecer sincero de D. Roque Bárcia, que si escribió muchos y buenos artículos disolventes y anarquistas en *La Justicia Federal*, ahora hace acto de contricion y procura enmendar el mal causado predicando contra lo que antes ensalzó. Lo unico que tenemos es una reincidencia.

Mírense los intransigentes de buena fé, si los hay, en ese espejo de cuerpo entero que les presenta su correligionario Roque Bárcia y digan en conciencia si estaba justificado el acto político de 3 de Enero contra una situación que nos llevaba derechamente al Gobierno y á los hombres tan de mano maestra retratados por uno de sus mas caracterizados jefes.

Ayer tarde, como habiamos anunciado, se embarcó en nuestro puerto en el vapor *Tajo*, con destino á Barcelona, el capitán general de Cataluña Excmo. Sr. D. Rafael Izquierdo. Gran número de personas de algunos pueblos de esta provincia que habian venido á felicitarle, le acompañaron hasta bordo haciéndole una afectuosa despedida; tambien fueron á despedirle las autoridades militares y muchos de sus amigos particulares de esta capital.

En compañía del capitán general, se embarcaron tambien dos brigadieres, dos coroneles, tres tenientes coroneles, un comandante, cuatro capitanes, tres tenientes y 133 soldados del segundo regimiento de ingenieros.

Tambien se embarcaron para Barcelona en el vapor *Betis* 109 ingenieros, un capitán y dos tenientes.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha publicado la siguiente circular en el *Boletín Oficial*:

«Habiendo llegado á mi noticia que en varios puntos del litoral se están embarcando para el extranjero los mozos á quienes corresponde ingresar en la reserva, sin que los alcaldes, comandantes de marina, ni demás dependientes de mi autoridad les pongan impedimento alguno ni les exijan el documento que acredite estar exentos, me creo en el caso de recordar á dichas autoridades el deber en que están de evitar por cuantos medios les sea posible un fraude tan perjudicial al Estado, por cuya razon, sino adoptan todas las medidas necesarias á cohibirlo, les exigirá la mas estrecha responsabilidad, como así mismo á los padres ó familias de los interesados.»

Varios de nuestros colegas de Madrid, aunque con la siniestra intencion que á nadie se esconde, han formado empeño en hablar de diferencias entre los hombres del partido constitucional, á quienes supone con miras de cierto género para entrar de lleno en el reconocimiento oficial de la república.

Digan lo que quieran los periódicos que á esta clase de política se dedican, lo cierto es que entre los hombres del partido constitucional no ha surgido ni surgirá ninguna diferencia; digan lo que quieran nuestros amigos políticos, el partido á que nos honramos pertenecer está tan unido y compacto como lo estuvo en la desgracia; ni sus miembros han perdido en nada la subordinacion y tacto de que tan perfectas pruebas han dado, ni, lo que es mas, sus hombres, cuya voluntad es la de sus jefes, cuyos deseos los de su directorio y cuyos pensamientos se ajustan en todo á los propósitos de aquel, pueden ni quieren poner obstáculos á la marcha política de los señores duque de la Torre, Topete y Sagasta, base del actual ministerio y fundamento de la política conservadora emprendida por el gabinete; porque una imprudencia en estos momentos ó el mas ligero asomo de indisciplina, comprometería, mas que los

intereses del partido, los intereses generales de la patria, que espera del poder las medidas salvadoras que han prometido nuestros hombres en su plan de gobierno.

Lo demás, es harto mezquino para tratarlo en serio. El partido constitucional está dando sobradas pruebas de su desinterés en las presentes circunstancias, y no son sus hombres los que por pequeñas miras de un destino apoyan la situación.

El interés de la patria, que está ante todo, es su primer cuidado; y si otros fines pudiera abrigar cualquiera de nuestros amigos, seriamos los primeros en censurarlos, como anatematizaremos á todo aquel que por egoísmo personal se quiera sobreponer á la política de salvacion que entra en las miras de nuestro partido, y á que parece dedicarse el gobierno con aplauso de la nacion.

La salud pública en Cartagena es satisfactoria, y se observa con rigor la legislacion sanitaria.

En su vista, el gobierno ha ordenado á los gobernadores de las provincias maritimas, admitan á libre plática á las procedencias de dicho punto que arriben en condiciones legales.

No sabemos si será cierto, como aseguran algunos colegas, que las fracciones vencida y vencedora la noche del 2 en la Asamblea federal, han logrado al fin ponerse de acuerdo para protestar contra el acto de la disolucion.

Lo que parece indudable es que la protesta está hecha, que va suscrita por 190 ex-diputados, y que será presentada al Tribunal Supremo de Justicia.

Con este motivo dice *La Política*: «Si así sucede, es de creer que la comisión permanente de la Asamblea, expulsada del palacio del Congreso por las turbas el 23 de abril y disuelta por el gobierno al día siguiente, presente otra protesta contra la legalidad de las Cortes cuya existencia terminó en 3 de enero.»

Muchísimas son las personas que siguen visitando á la desgraciada Cartagena, cuyo horroroso espectáculo es pálido en todas sus descripciones ante el juicio que forma quien por sí mismo lo presencia. Muchos años durarán las señales, por mas que á fuerza de sacrificios de los perjudicadissimos cartageneros se reedifiquen las casas.

El almirante Lobo ha girado una escrupulosa revista en el arsenal de Cartagena. Como la pólvora se ha encontrado regada en el suelo, ha sido preciso limpiarla, en cuya faena estaban ocupados los marineros de la *Zaragoza* y demás buques.

El ejemplo del moderno Jeremías, el cantonal Bárcia, va teniendo imitadores. Dígalo sino por nosotros las protestas de arre-

la prensa le parecieron al general en completa discordancia con lo expuesto acerca de la situacion de la Francia ante el consejo, que juzgó inoportuna su publicacion y los devolvió al mariscal.

Habiendo querido publicar *L'Independant de la Moselle* un artículo sobre estos hechos con objeto de desmentir las noticias llevadas por el general Boyer, recibió aviso de no insertarle. Este hecho caracteriza completamente la naturaleza de la accion ejercida por el mariscal Bazaine sobre la prensa y la intencion de dirigir el ánimo por un camino favorable á sus designios. ¿Fué preciso en este caso desfigurar la verdad?

Consejo del 24 de Octubre.—Discusion de las cláusulas de la capitulacion.

Consejo del 24 de Octubre.—Mision del general Changarnier.—«Era preciso resignarse, dice el mariscal en su Memoria, porque una tentativa de viva fuerza hubiera sido en las circunstancias actuales un verdadero suicidio al ofrecer al enemigo una victoria fácil sobre un ejército abatido, y que sin embargo, no habia sido jamás vencido. Habiera sido un crimen sacrificar inútilmente millares de almas, confiadas por la patria á la responsabilidad de jefes experimentados.»

Era demasiado tarde el 24 para emprender la lucha; pero aun advirtiéndolo así, es conveniente trasladarse al 10 de Octubre, en que todavía era posi-

ble. Si este día, ocultando la verdad sobre el mal éxito de las negociaciones secretas que habia habido con el enemigo, el mariscal ha dejado á sus lugartenientes emprender negociaciones que no podían menos de ser inútiles, ha asumido sobre sí la responsabilidad de las resoluciones que han hecho imposible el combate que exigia el honor de las armas; sobre los 17.000 prisioneros franceses que han sucumbido durante su prision en Alemania, 11.000 pertenecían al ejército de Metz, son muchos mas muertos que los que costaban al ejército del Rhin el sin número de batallas libradas por él desde el principio de la guerra.

Se debe reconocer que lejos de evitar la pérdida de un solo hombre, la capitulacion ha tenido consecuencias mucho mas funestas que las que hubiera ocasionado una lucha decisiva.

Y aun cuando esto no fuera así, ¿no hubiera sido preferible cien veces ver morir á sus soldados gloriosamente sobre el campo de batalla, prestando su posterior servicio al ejército y á la Francia antes que caer miserablemente en los sufrimientos de la enfermedad y de la prision?

Pero si despues del 12 de Octubre, era demasiado tarde para batirse, era tiempo, al menos, para destruir la mayor parte del material. Esta cuestion fué tratada en el consejo del 24 de Octubre. El general Coffinières declaró en este incidente lo que sigue:

Se habló en ese consejo de destruir el material de guerra. La discusion fué corta y un individuo del consejo manifestó su opinion diciendo que sería mas

la opinion pública, el racionamiento de los habitantes á 400 gramos de pan por adulto á partir del 16, despues á 300 gramos el 19 de Octubre. La adopcion de pan de tahona para la poblacion civil empleada para el ejército despues del 19 de Octubre se ordenó desde el 16 de dicho mes.

La aplicacion de estas medidas, las pesquisas hechas en la ciudad despues del 12 de Octubre, la reunion en los almacenes de la plaza de granos pertenecientes á los cuerpos del ejército, y por último las reservas que estos tenían no dejaban prever fuera posible prolongar mas allá del 26 de Octubre la duracion de víveres.

Mision del general de Ciney.—Consejo del 26 de Octubre.—El mariscal rogó al general de Ciney, cuyos brillantes servicios en la campaña de 1870 le aseguraban una acogida distinguida por parte del enemigo, que se presentase al jefe de estado mayor alemán para preguntarle las condiciones que se impondrían al ejército en el caso de una capitulacion que no debia comprender la plaza de Metz. Se respondió al general que las condiciones serían las impuestas al ejército del mariscal Mac-Mahon, y que la suerte de la plaza no podia separarse de la del ejército. El protocolo sumario preparado por el general Steihle fué remitido por el general de Ciney al mariscal Bazaine. Este documento importante, que no figura al dorso, fué comunicado al consejo que se reunió el 26 de Octubre.

Las condiciones principales, segun declaracion del general Jarras, eran que el ejército entero quedaba



# SECCION DE ANUNCIOS.

## NO MAS TOS

Curacion radical, por fuerte e incómoda que sea, con la

### pasta pectoral milagrosa del Dr. Serrano.

Esta preciosa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarrros, de irritaciones de la garganta, asma, opresión del pecho, ronquera, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronocidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoración.

Precio en toda España, SEIS rs. caja. Depósito general.—Valencia, farmacia de D. José Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32.

Único depósito en esta Capital: farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas).

SEIS AÑOS DE ÉXITO

**TÓPICO FUENTES.**

3 pesetas frasco.



LOS SEÑORES VETERINARIOS AGRICULTORES SEI Y GANADEROS.

Este precioso agente, que como espasmodico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora, media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las escrófulas, exostosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, correjaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C<sup>ia</sup>, Montaña, 51, pral.—C. Utzurum, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernández.

**PERFUMERIA.** De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **Jose Maria Parreño** Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

**LA UNION.** Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

**SEGURO DE INCENDIOS.** El Seguro contra incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

**GARANTIAS.** El capital social de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560,000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante—D. Manuel Romero.

**CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.** Preparados por la casa de Matias Lopez. Palma Alta, 8; Depósito central, Pueria del Sol, 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «elarga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasosa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano del café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tomará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

**Precios.** Moka legitimo. 12 rs. libra. Puerto-Rico y Moka mezclados. 10 » » Puerto-Rico y otras clases. 8 » » Se vende en casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim núm. 19.

**Quincalla y bisutería.** Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **Jose Maria Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gauchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

**NO MAS HERPES.** Tratamiento especial para la curacion de los mismos y demás enfermedades de la piel á beneficio del Licor anti-herpético del Dr. Anquita. PRECIO 20 RS. FRASCO. Es utilísimo hasta para aquellos calificados de saludables; renueva los suprimidos salvando sus consecuencias; sustituye con ventaja las aguas y baños sulfuro-alcalinas. Como tónico es un poderoso recurso para los estómagos débiles, calma la tos y los vómitos y neutraliza los ácidos del estómago. Véndese únicamente en la farmacia de D. Juan Rodríguez Hernández, calle Mayor, número 22, Alicante.

**NO MAS SABANAÑONES.** TINTURA Y POMADA DE PEREZ, PARA CURAR RADICALMENTE LOS SABANAÑONES, sea cualquiera el estado en que se hallen. Esta preciosa tintura, cuyos maravillosos resultados son ya conocidos por todos los que la han experimentado, es la única que hasta hoy se considera como infalible para curar pronto y radicalmente los sabañones en su periodo incipiente, ó sea antes de ulcerarse. El buen éxito obtenido por tantas personas la han usado, la fama y popularidad que por tal concepto adquiere, y el gran consumo que de ella se hace son las mejores garantías que pueden justificar de un modo concluyente su infalibilidad y eficacia: Ni un solo caso se resiste á la accion de esta tintura, pues así queda demostrado por la experiencia. El bien de la humanidad que deseamos, nos impele á dar á conocer las propiedades de tan especial medicamento, expendiéndolo á 4 rs. frasco. Dos noches bastan hacerles desaparecer, y no vuelven á producirse observando con exactitud el método é instruccion que á cada frasco acompaña. Depósito central de la pomada y tintura: Farmacia del autor, calle de Toledo, núm. 28; Madrid: y en Alicante en la de D. Juan R. Hernández, Mayor, 22.

**CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES.** DE LA **COMPAÑIA COLONIAL.** Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8. Depósitos en Alicante: establecimientos de los Sres. don José Ferrer, D. Andrés Vilaplana, D. Antonio y Bernacer Sanchez hermanos.

**Contra la tos.** JARABE DE CODEINA. Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Borthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis y de la tisis pulmonar. Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas. Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicacion.—Precio 6 rs. botella.

Farmacia de D. José árlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.** PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildorasson universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salútfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.** La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

**PELETERIA.** En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscúvia, de lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

**DEPÓSITO DE CARBONES DE PIEDRA Y MADERAS DEL NORTE de P. R. Dahlender.** Acaba de recibirse carbonos de las clases mas superiores de Cardiff, New-Castle y Cok, á precios arreglados. Pueden dirigirse los pedidos al representante D. Amando Alberola, almacén de maderas, Paseo de Mendez Nuñez, n.º 29.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.** De un cuerpo. De canónigo ó cámara. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. **Guillen Lopez hermanos,** calle Mayor, núm 13, Alicante.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.** Pernos de todos tamaños. Visagras ó frescizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. **GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Enfermedad Secreta de CH. ALBERT.** CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLS DE ARMENTIA: gonorreya reciente ó antigua, fiores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernández, Mayor 22.

**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barras.
Garlopas.	Sierras.	Berbigones.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadrillas.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Fischeros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

**Guillen Lopez hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Vapor CADIZ VILLE DE CANIZ.** Saldrá de este puerto del 20 al 25 de Enero para el Havre y puertos del Norte de Francia, admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raimundo y compañía.

**EL VAPOR ESPAÑOL JORGE** saldrá de este puerto el 26 del corriente para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Carratala y Blanes, Gravina, 14.

El vapor inglés **STEPHENSON** de 1.500 toneladas saldrá de Alicante la presente semana para Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Diríjase á D. Enrique Bushell, Caseta, 16.